



Nota 234 / 2025 - TAR-SECA -UNSa

Solicitud de compra de mobiliario para la nueva Sala del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal

De: Tartagal - Secretaría Académica



Salta,
01/09/2025

Sr. Decano

Geól. Carlos MANJARRÉS:

Me dirijo a Ud. a fin solicitar la compra del siguiente mobiliario para la nueva Sala del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal:

Mobiliario	Cantidad
Silla/Sillón con ruedas y giratoria	25 (veinticinco)
Escrivorio para PC (1 mt.) con bandeja para teclado	1 (uno)

Motiva la presente la necesidad de equipar la sala y brindar todo los medios necesarios para el trabajo de los consejeros electos.

Así también se adjunta presupuesto e imágenes ilustrativas.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, saludo atentamente.-

T.U.P. Adrián ORTEGA

Secretario Académico Administrativo

DECANATO

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

SU DESPACHO

N°: 00001612

Fecha: 11/07/2025

Validez: 18/07/2025

CUIT: 33709250219

Ingresos brutos: 33709250219

Inicio de actividades: 01/07/2005

Vendedor: rjuarezsrl.ventas3

Ricardo J. Juarez S.R.L.

Rivadavia 796

SALTA, Salta

Tel.: 387-4215829

Responsable Inscripto

Razón social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Domicilio: AVENIDA BOLIVIA 5150 . Tel:

Ubicación: SALTA, Salta

CUIT: 30586762571

Condición de venta: Cuenta Corriente

Condición de IVA: Exento

Cantidad	Código	Descripción	Precio unitario	IVA	Bonif.	Importe
1		Mesa de Reunion recta de 4.80 x 1.40 x 0.75h. Construida en tres tapas de 1.60 de melamina de 25mm de espesor, con cantos perimetrales ABS de 2mm. Con patas metálicas caño 60x30. Con tres tapas pasa cables y caja para conexión doble. Línea RV de RJ.	1.872.756,00	21,00 %	0,00 %	1.872.756,00
1		Mesa de Reunión de 6.40 x 1.40 x 0.75h. Construida en cuatro tapas de 1.60 de melamina de 25mm de espesor, con cantos perimetrales ABS de 2mm. Con patas metálicas caño 60x30. Con cuatro tapas pasa cables y caja para conexión doble. Línea RV de RJ	2.452.347,00	21,00 %	0,00 %	2.452.347,00
18	IM 01 02 51 74000	Silla modelo ADRIX de Plaxmetal. Rodante (ruedas PU 55) y giratoria; con regulación de altura neumática (pistón clase 4); mecanismo basculante con traba multiposición control de tensión; asiento interno en multilaminado de madera tapizado sobre espuma de poliéster inyectada; apoyabrazos; respaldo tapizado en tela de red; Despacho de Importación IC05 000506 N.	274.285,00	21,00 %	0,00 %	4.937.130,00
18	01 01 10 25187 D2	Sillón modelo IZZI PRESIDENTE de Plaxmetal. Rodante (ruedas PU 55) y giratorio; con regulación de altura neumática (pistón clase 4); mecanismo basculante con traba y control de tensión; asiento y respaldo interno en multilaminado de madera tapizado sobre espuma de poliéster inyectada; apoyabrazos de altura regulable; tapizado simil cuero T 19 negro. Despacho de Importación 2 IC 05 002745 U.	327.857,00	21,00 %	0,00 %	5.901.426,00

Son Pesos QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE con CERO.

FORMA DE PAGO 15 DÍAS FECHA DE FACTURA.

MANTENIMIENTO DE OFERTA 7 DÍAS.

Importe Neto Gravado: \$12.531.949,59

IVA 21%: \$2.631.709,41

Importe Total: \$15.163.659,00







Providencia Auto **452 / 2025 - TAR-DECA -UNSa**

Providencia Automática - (de: TAR-DECA con destino a: TAR-DGA) - 2025-09-04 10:42:43

De: Tartagal - Decanato



Salta, 4/9/2025

Se autoriza compra de:

- 25 sillas tipo modelo ADRIX de Plaxmetal. Rodante (ruedas PU55) y giratorio o similares.
- 1 Escritorio para PC (1 mt.) con bandeja para teclado. O similar.

Usar fondos Banco Patagonia.

Tramite urgente.

Carlos Manjarrés

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)

T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA**DICTAMEN N°:23.361.**

FECHA: 10 DE SETIEMBRE DE 2.025.

EXPEDIENTE N°: 332/2025 TAR UNSa. (fs. 24).

ASUNTO: SOLICITUD DE COMPRA DE MOBILIARIO PARA LA NUEVA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL.

Sr. Decano.

I.-Vienen los presentes obrados por **Providencia Auto 445 / 2025 - TAR-DCP – UNSa**, a esta Asesoría Jurídica para dictamen del proyecto de acto administrativo del llamado a Contratación Directa adquisición de muebles de oficina con destino la Sala del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, fs.18/19 y pliegos fs.14/17.

II.-La Unidad Operativa de Compras agrega a tales efectos de acuerdo al procedimiento: **1) Nota 234 / 2025 - TAR-SECA – UNSa**, de fecha 09/09/25 presentada por el T.U.P. Adrián Benjamín Ortega, acompañando presupuestos de lo requerido - fs.1/4, **2) solicitud de gastos N° 36** en la que se detalla, las cantidades y características técnicas del mobiliario adecuado para las actividades administrativas y académicas que se realizarán en la Sala del Consejo Directivo, fs.08/11, **3) autorización el 5/9/25** del procedimiento de contratación por parte del Sr. Decano- fs.13.

Asimismo, se informa por **Providencia Auto 469 / 2025 - TAR-DGA – UNSa**, fs. 21, que la Unidad Académica cuenta con crédito presupuestario para afrontar el gasto, lo que surge del comprobante de preventivo de compras STPR 27/2025, del 9/9/25 de fs.23, por un importe total de pesos ocho millones novecientos cincuenta mil con 00/100 (\$8.950.000,00).

III.-En virtud de lo expresado, a opinión de la suscripta no advierte objeción legal que formular al proyecto de resolución fs. 18/19 y pliegos de fs.14/17, traídos a análisis, conforme el Decreto N°1.023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N°1.030/16 Reglamento de Contrataciones con el Estado Nacional y normas complementarias que rigen las Contrataciones con el Estado Nacional, Res. CS.161/20.

Sirva la presente de atenta nota de remisión Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal.

Abg. Teresa Inés del Valle Arias.
Profesional de Colaboración y Apoyo Jurídico.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Nombre del organismo contratante:	FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.	
------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------	--

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: CONTRATACION DIRECTA – TRAMITE POR MONTO REDUCIDO	Nº 32/2.025	Ejercicio: 2.025
Clase: sin clase		
Modalidad: sin modalidad		
Expediente Nº: 332/2025-TAR-UNSa.		
Rubro comercial: EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES		
Objeto de la contratación: Compra de muebles con destino a la Sala del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal de la Universidad Nacional de Salta..		
Costo del pliego: Sin costo		

PRESENTACION DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
MESA DE ENTRADAS Sede Regional Tartagal – U.N.Sa. Warnes N° 899. 4.560 Tartagal (Salta) UNICAMENTE	Lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hs. Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
Dirección Administrativo Económica. Sede Regional Tartagal – U.N.Sa. Warnes N° 899.	MIERCOLES 24 De Setiembre de 2.025. Horas 17:00.

ESPECIFICACIONES

ITEM	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIOS	
				UNITARIOS	TOTALES
1	SILLON DE OFICINA. Ergonómica. Material de tapizado: Marathon. Material de Relleno: Espuma. Giratoria. Respaldo reclinable. Con altura neumática regulable y ajustable. Con apoyabrazos. Con ruedas.	U.	25		
2	ESCRITORIO PARA PC. Medidas: profundidad: 60 cm. - altura: 75 cm. - ancho: 100 cm. Material: melanina. Con 1 (uno) cajón y bandeja deslizable para el teclado. Con estante para PC. - Características conforme a los modelos adjuntos. - Especificar marcas, modelos y características de los bienes ofrecidos.	U.	1		

	MONTO TOTAL (COTIZAR PRECIOS EN PESOS ARGENTINOS Y CON IVA INCLUIDO).	
	MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de apertura de las propuestas.	
	CONDICION DE PAGO: 5 (cinco) días hábiles de la fecha de conformación de la Factura.	
	PLAZO DE ENTREGA: 5 (cinco) días hábiles a partir de la recepción fehaciente de la Orden de Compra.	
OBSERVACIONES: La/los firmas que resultase/n adjudicada/s se harán cargo del costo del SELLADO DE RENTAS correspondiente, de la ORDEN DE COMPRA mediante la cual se conforma el Contrato.		

- **ACLARACION:** Se recuerda a las firmas oferentes que, al momento de cotizar precios, deben tener en cuenta que la Universidad Nacional de Salta actúa como AGENTE DE RETENCION DE IMPUESTOS.
- **ADJUNTAR:**
Constancia de inscripción en el SICO-PRO (ex SIPRO).
Constancia de inscripción en ARCA.
Consignar N° DE CUIT.
Constancia de inscripción en DGR o Alta en Ingresos Brutos – Convenio Multilateral Jurisdicción Salta.
Constancia de REPSAL.
Consignar N° Telefónico y Correo Electrónico oficial de la Empresa.
Declaración Jurada de Intereses – Decreto 202/17 (se adjunta formularios).
- LA DIRECCIÓN CONTABLE Y PATRIMONIAL DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL VERIFICARÁ EL ESTADO DE LA FIRMA ANTE AFIP.
- Lugar de entrega: FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - Universidad Nacional de Salta - Warnes y Ejército Argentino - 4.560 Tartagal, Salta.

Enviar las ofertas, debidamente firmadas en todas sus hojas, en sobre cerrado a Mesa de Entradas de la Facultad (Warnes y Ejército Argentino – 4.560 Tartagal), o a los e-mail: unsata@unsa.edu.ar; economica.srt.unsa@gmail.com



Resolución de Decanato **267 / 2025 - TAR -UNSa**

AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA 32/25 PARA LA COMPRA DE MUEBLES PARA CD - EXPTE 332/25

De: **Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial**



Salta,
10/09/2025

VISTO:

La nota de fecha 09 de setiembre de 2.025, presentada por el TUP Adrián Benjamín Ortega, Secretario Académico de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra de muebles con destino a la Sala del Consejo Directivo de la Facultad.

Que, por el monto previsto, corresponde el llamado a Contratación Directa – Trámite por Monto Reducido, para la compra muebles con destino a la mencionada sala.

Que, el Decano de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a fs. 13, autoriza la compra de lo solicitado.

Que la contratación insumiría una erogación que asciende a la suma de Pesos: Ocho millones novecientos cincuenta mil (\$ 8.950.000,00).

Que la Dirección General de Administración informa que se cuenta con la partida presupuestaria para atender el presente gasto.

Que, conforme al monto que se prevé, corresponde se llame a Contratación Directa-Trámite por Monto Reducido, en el marco de los Artículo 14°,15° y 27° del Decreto 1.030/16.

Que a fs. 26, 27, 28 y 29, rola el Pliego de Bases y Condiciones que de ser aprobado será ley para esta contratación.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 32/2025, Trámite por Monto Reducido, en el marco de los Artículo 14°,15° y 27° del Decreto 1.030/16, para la compra de muebles con destino a la Sala del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que obra a fs. 26, 27, 28 y 29 del presente Expediente.

ARTICULO 3º.- Fijar la apertura de las propuestas para el día Miércoles 24 de setiembre de 2.025 a horas 16:00 en el local de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la U.N.Sa.



Resolución de Decanato **267 / 2025 - TAR -UNSa**

AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA 32/25 PARA LA
COMPRA DE MUEBLES PARA CD - EXPTE 332/25

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
10/09/2025

ARTICULO 4º.- Disponer que por la Dirección de Contabilidad de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal, se proporcione toda la información que se requiera sobre esta Contratación Directa.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a la Dirección de contabilidad para que se curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.

soi

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax N° 03873 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA DE APERTURA

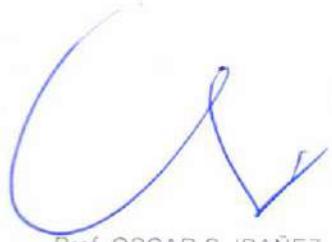
Nombre del organismo contratante:	FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.	
--------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------	--

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: CONTRATACION DIRECTA – TRAMITE POR MONTO REDUCIDO	Nº 32/2.025	Ejercicio: 2.025
Clase: sin clase		
Modalidad: sin modalidad		
Expediente N°: 332/2025-TAR-UNSa.		
Rubro comercial: EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES		
Objeto de la contratación: Compra de muebles con destino a la Sala del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal de la Universidad Nacional de Salta..		
Costo del pliego: Sin costo		

En la ciudad de Tartagal, a los veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco, siendo las diecisésis horas, el funcionario asignado para realizar el presente acto, acompañado por autoridades de la Sede Tartagal, procede a redactar la presente acta para dejar constancia d que no se presentaron ofertas para la Contratación Directa de referencia.

Siendo las diecisésis quince horas, se da por finalizado el presente acto, suscribiendo el/los funcionarios intervinientes.



Prof. OSCAR S. IBAÑEZ
DIRECTOR
Dirección Contabilidad y Patrimonio
SEDE REGIONAL TARTAGAL - UNSa.



Resolución de Decanato **297 / 2025 - TAR -UNSa**

DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 32/25

COMPRA DE MUEBLES PARA CONSEJO DIRECTIVO - EXPTE 332/25

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
25/09/2025

VISTO:

La nota de fecha 09 de setiembre de 2.025, presentada por el TUP Adrián Benjamín Ortega, Secretario Académico de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra de muebles con destino a la Sala del Consejo Directivo de la Facultad.

Que por Resolución de Decanato 267/2025-TAR-UNSa, se autoriza el llamado a Contratación Directa N° 32/2025 – Trámite por monto reducido, para la compra del mobiliario solicitado.

Que se invitó a cotizar precios a las firmas “RICARDO J. JUAREZ”, “CASANOVA OFICINAS” y “NOVA INFORMATICA” de la ciudad de Salta y a las firmas “MONTES HNOS. S.A.” y “CASA EL GATO” de la ciudad de Tartagal.

Que conforme a Acta de Apertura de las Ofertas de fs. 44, no se presentaron ofertas para la presente Contratación directa.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 32/2025, Trámite por Monto Reducido, en el marco de los Artículo 14°, 15° y 27° del Decreto 1.030/16, para la compra de muebles con destino a la Sala del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 2º.- Comunicar a Dirección General de Administración de la Facultad, Dirección de Patrimonio, Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Dirección General de Administración, a sus efectos.

soi



Resolución de Decanato **297 / 2025 - TAR -UNSa**
DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 32/25
COMPRA DE MUEBLES PARA CONSEJO DIRECTIVO - EXPTE 332/25
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
25/09/2025

ORIGINAL

CASANOVA OFICINAS

B
 COD. 006
FACTURA

Razón Social: ROLDAN AIDA EVELIA

Domicilio Comercial: Alberdi 417 - Salta, Salta

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00001838

Fecha de Emisión: 02/10/2025

CUIT: 27216349631

Ingresos Brutos: 27216349631

Fecha de Inicio de Actividades: 02/01/2012

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Contado / Transferencia Bancaria

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal
	Sillón operativo ergonómico, giratorio, regulable a gas en altura, estructura nylon inyectado, tapizado en tela de red de alta densidad , asiento tapizado preformado en tela Mesh negro, estrella de cinco ramas reforzada negra, sistema basculante, apoyabrazos Nylon negro integrados, apoyo Lumbar Garantía 01 año	25,00	1000 kWh	169900,00	0,00	0,00	4247500,00


 Jorge Daniel Sardinas
 Director General de Administración
 SECCIÓN REGIONAL TARTAGAL - UNSa


 Gcel Carlos A. Manjarrés
 DECANO
 Facultad Regional
 Multidisciplinaria Tartagal - U N Sa

Subtotal: \$ 4247500,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 4247500,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 737169,42


ARCA
 AGENCIA DE RECAUDACIÓN
 Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 75401393756462
 Fecha de Vto. de CAE: 12/10/2025



Resolución de Decanato **526 / 2025 - TAR -UNSa**

APRUEBA Y AUTORIZA EL GASTO POR LA COMPRA DE SILLONES PARA
SALA DE CONSEJO DIRECTIVO - EXPTE 332/25

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
12/12/2025

VISTO:

La Resolución de Decanato 297/2025-TAR-UNSa; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha resolución se declara desierto el llamado a Contratación Directa N° 32/2025, trámite por monto reducido, que trata de la compra de muebles para la sala del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal.

Que, a fs. 49 el Vicedecano de la Facultad, insiste con la compra directa de los muebles sumamente necesarios por la inminente inauguración y puesta en funcionamiento de la mencionada sala.

Que, a fs. 50 el Director General de Administración de la Facultad, solicita se envíe pedidos de presupuestos a firmas proveedoras de la ciudad de Tartagal y Salta, para la compra de 25 sillones y 1 escritorio.

Que se envió invitaciones a las firmas "MONTES HNOS S.A." y "CASA EL GATO" de la ciudad de Tartagal y a las firmas "MEBLEX", "CASANOVA OFICINAS", "RICARDO JAUREZ AMOBLAMIENTOS" y "NOVA INFORMATICA" de la ciudad de Salta.

Que analizados los presupuestos recibidos, se adquiere los sillones ofrecidos por la firma "CASANOVA OFICINAS", por ser el precio acorde a los de mercado y las características del mueble responde a lo solicitado.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de Pesos: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 4.247.500,00) abonado a la firma "CASANOVA OFICINAS", CUIT N° 27-21634963-1, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en la calle Alberdi N° 417 de la ciudad de Salta, por la compra de 25 sillones con destino a la sala del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto a la siguiente partida y por el monto que se consigna: 4.3.7 Equipo de oficina y muebles: Pesos: Cuatro millones doscientos cuarenta y siete mil quinientos (\$ 4.247.500,00), del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, Ejercicio 2.025.

ARTICULO 3º.- Comunicar a Dirección General de Administración de la Facultad, Dirección de Patrimonio, Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Dirección General de Administración, a sus efectos.



Resolución de Decanato **526 / 2025 - TAR -UNSa**
APRUEBA Y AUTORIZA EL GASTO POR LA COMPRA DE SILLONES PARA
SALA DE CONSEJO DIRECTIVO - EXPTE 332/25
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
12/12/2025

soi



Providencia Auto **609 / 2025 - TAR-DCP -UNSa**

Providencia Automática - (de: TAR-DCP con destino a: TAR-DGA) - 2025-12-15
18:48:23

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
15/12/2025

Pase a Dirección General de Administración de la Facultad para su toma de conocimiento, luego elévese a Dirección de Patrimonio de la Universidad para el alta de bienes correspondiente.

Atentamente.-

OSCAR IBAÑEZ - Dirección Contable



Providencia Auto **632 / 2025 - TAR-DGA -UNSa**

Providencia Automática - (de: TAR-DGA con destino a: SAD-DPa) - 2025-12-15
19:22:17

De: Tartagal - Direccion General de Administracion



Salta,
15/12/2025

Se toma conocimiento de las presentes actuaciones, pase a Dirección de Patrimonio a fin de continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente.

Jorge Daniel Sardinas

DGA - FRMT